



Acta No. 1

1 TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO 2 MUNICIPAL DE FECHA 8 DE ENERO DE 2018.

3 En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los ocho
4 días del mes de enero del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas con diez minutos, se da inicio a la
5 presente Sesión Extraordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
6 Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, en su
7 calidad de Alcalde; actúa como Secretario General el Ab. Jaime Paul Polo Guerrero;

8 **El Señor Alcalde:** da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaria se de lectura a la
9 convocatoria;

10 **El Secretario General:** Por disposición de la máxima autoridad Ejecutiva del cantón, conforme lo disponen
11 los Arts. 319 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización
12 y el Art. 48 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente
13 Maldonado, me permito convocar a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, para el día lunes 8 de
14 enero del 2018, a partir de las 10H00, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar
15 el siguiente Orden del Día:

16 1.- Constatación del quórum.

17 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

18 3.- Conocimiento de la Programación para el desarrollo de las Actividades Cívicas y Culturales de
19 Conmemoración del Aniversario de Cantonización de Pedro Vicente Maldonado.

20 4.- Análisis y Aprobación en primer debate del Proyecto de Ordenanza que Regula al Consejo Cantonal de
21 Planificación de Pedro Vicente Maldonado.

22 5.- Clausura de la Sesión.

23 **El Señor Alcalde:** dispone que como primer punto del orden del día se constate el quórum respectivo;

24 **El Secretario General:** Se procede a constatar quórum:

25 . Concejala Maira Aguilar, presente;

26 . Vicealcalde Jhoon Correa, presente;

27 . Concejal Carlos Gaibor, presente;

28 . Concejal Javier Jaramillo, presente;

29 . Concejal Armando Mena, presente;

30 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, presente;

31 Se encuentran presentes cuatro de los cinco Concejales; por tanto, contamos con quórum para instalar la
32 presente sesión;

33 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

34 **Secretario General: SEGUNDO PUNTO.- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.**

35 **El Señor Alcalde:** buenos días señores Concejales, señor Secretario, señor Director, cumpliendo con lo
36 que establece el Orgánico Funcional y el COOTAD se ha convocado a esta sesión extraordinaria para
37 tratar los puntos que se han enunciado, temas que son de importancia para el funcionamiento de las
38 actividades de la administración y obviamente siempre pedirles que estos puntos sean tratados con altura
39 y respeto que nos merecemos todos y siempre apegados a lo que establece la Ley; con esta palabras
40 dejar instalada la presente sesión, siguiente punto del orden del día Señor Secretario;

41 **Secretario General: TERCER PUNTO.- 3.- Conocimiento de la Programación para el desarrollo de las**
42 **Actividades Cívicas y Culturales de Conmemoración del Aniversario de Cantonización de Pedro Vicente**
43 **Maldonado.**

44 **El Señor Alcalde:** existe un presupuesto aprobado para estas actividades, se ha conformado la Comisión
45 Especial para que formule la programación en base a las actividades presentadas por parte de la Dirección
46 de Responsabilidad Social; la comisión emitió un informe que en esta ocasión se pone a su consideración
47 para que conozcan las actividades que se desarrollarán por la conmemoración de los 26 años de
48 cantonización de Pedro Vicente Maldonado; está a consideración de ustedes, tienen la palabra;

49 **Se concede el uso de la palabra al Vicealcalde Jhoon Correa,** quien expresando su saludo a todos los
50 presentes manifiesta: este tema fue tratado en la Comisión Especial, en la sesión se acordó que la
51 programación tiene que ajustarse a los \$ 50.000 dólares eso básicamente; con eso compañero Alcalde
52 una vez que se ha analizado toda la propuesta, de mi parte quiero darlo por conocido;

53 **Se le concede el uso de la palabra al Concejala Maira Aguilar,** quien expresando su saludo a todos los
54 presentes manifiesta: igual al ser la primera sesión de este año compañeros todos desearles de mi parte
55 un bonito año, que Dios les dé sobretodo salud a todos; con respecto a este punto del orden del día
56 primero observar que el único documento que ha llegado a mis manos es la propuesta del Director de



Acta No. 1

1 Responsabilidad Social, obviamente la propuesta está amparada en la Ordenanza que regula las
2 actividades culturales del Cantón, en donde indica que se debe realizar las fiestas culturales de
3 Cantonización; Alcalde sí creo que era necesario que se remita con la convocatoria el informe al que hace
4 mención el Concejal Jhoon Correa, ya que el Art. 20 del Orgánico Funcional del Concejo, que regula la
5 conformación de las Comisiones Especiales u ocasionales, comisiones que de acuerdo al Art. 25 de la
6 misma norma tiene entre otras las siguientes atribuciones, literal "c) Conocer y examinar los asuntos que
7 le sean sometidos a su conocimiento, emitir informes o dictámenes...", de acuerdo a esta disposición tiene
8 que adjuntarse el informe de esta Comisión, mas no la propuesta de la Dirección de Responsabilidad
9 Social; porque si se conforma una Comisión, esta será la encargada de direccionar, de planificar, organizar
10 que es lo que se va hacer; entonces, en la reunión que hayan mantenido los tres compañeros Concejales
11 y los funcionarios que son parte de esa Comisión, se debió dejar constancia; porque según el punto del
12 orden de día, es para conocimiento de la programación de las actividades culturales de enero, pues se
13 debió poner en conocimiento el informe de la comisión; de ahí, pues recomendar también y observar que
14 en el documento elaborado por el Director de Responsabilidad Social consta 23 años de cantonización,
15 cuando en realidad son 26; según tengo entendido van hacer solo dos días el 12 que son concursos
16 educativos y el 15 es el desfile, no hay ninguna programación para el 13 y 14, estoy hablando de acuerdo
17 a la información que tengo en manos ; también Alcalde consultarle porque se pasa solo para conocimiento,
18 cuando en otras ocasiones el Concejo Municipal siempre ha aprobado la programación; hasta ahí mi
19 intervención señor Alcalde.

20 **El Señor Alcalde:** por algún error, no se ha remitido el informe de comisión y ahí está justamente, la
21 petición de que se ajuste al presupuesto aprobado, es decir los \$ 50.000 dólares para el mes de enero,
22 eso por un lado; la programación esta desde el 12, están las actividades con las instituciones educativas,
23 el fin de semana, el sábado habrá el tema campeonato de futbol, están los partidos de los terceros y
24 cuartos lugares tanto de niños, damas y masculino adultos, y, el domingo 14 es la final; el 15 de enero la
25 programación que tenemos comienza con el desfile, la sesión conmemorativa y el evento social nocturno,
26 en la Comisión se aclaró que la programación se ajusta a la partida que esta por \$ 50.000 dólares, que es
27 lo que certifica el Director Financiero, si gasta menos mejor; Doctor puede explicarnos porque no se remitió
28 el informe de comisión;

29 **Secretario General:** realmente se me ha pasado por alto, entiendo que al momento de elaborar la
30 convocatorias tuvo que haber un error, ruego me dispense señor Alcalde y señores Concejales; ahora al
31 ser únicamente para conocimiento, el informe no es vinculante, como en los casos de aprobación, ahí si
32 es un requisito indispensable, hay que tomar en cuenta que la partida para las actividades culturales ya
33 fue aprobada por los señores Concejales en el presupuesto para este año; además es necesario aclarar
34 que la Comisión Especial tiene una connotación diferente del resto de comisiones, su finalidad principal es
35 la formulación de la propuesta y la organización de las actividades, a diferencia del resto de comisiones
36 cuya finalidad ahí si es asesor a los miembros del Concejo; no obstante, a la brevedad posible les será
37 remitido el informe de comisión;

38 **El Vicealcalde Jhoon Correa:** yo igual considero que este tema no es para aprobación de Concejo, el
39 Concejo aprobó el presupuesto y está destinado un rubro para todas las actividades que se van a realizar
40 en todo el año, y para cada evento que se va a realizar esta destinado un presupuesto; en ese sentido no
41 es necesario que el Concejo lo apruebe, pero el tema de conocer el informe de la Comisión creo que sí,
42 porque es la Comisión la que organiza y debe pasar a Concejo para que tengan conocimiento, aquí están
43 los cambios que menciono el Alcalde, está aquí una propuesta de \$ 60.000 dólares nosotros hemos
44 propuesto que quede en \$ 50.000 dólares para ajustarnos a lo que dice el Director Financiero; entonces
45 creo que para conocimiento pleno del Concejo, si debe pasarse este informe;

46 **La Concejala Maira Aguilar:** en el Artículo 25 literal c) habla del informe, entonces de acuerdo a ese
47 artículo yo si necesito que me hagan llegar el informe, más aun si se afirma que ha habido cambios
48 respecto de la programación presentada por el Director de Responsabilidad Social, incluso el presupuesto
49 ha disminuido, se dice que se ajusta a \$ 50.000 dólares por pedido de la Comisión;

50 **Se le concede el uso de la palabra al Concejal Armando Mena,** quien expresando su saludo a todos
51 los presentes manifiesta: en cada sesión hemos analizado, hemos tomado en consideración todo lo que
52 la norma legal, jurídica y técnica dispone; nos están dando a conocer que del 12 al 15, lo que está dando
53 a conocer la Comisión para el día sábado y domingo, ya estaba programado, desde que se inauguró el
54 campeonato ya estaba, es una programación que ya viene de hace tiempos y no era necesario ponerle
55 que aquí porque ya estaba estructurado de esa manera, pero así lo han hecho para un poquito poner más
56 énfasis en los actos deportivos y eso que solo estaba las 5k para el día 12 y lo demás estaban concursos



Acta No. 1

1 educativos; aquí tenemos también un valor que nos mandan \$ 61.000 dólares pero la Comisión da a
2 conocer que se ha puesto un tope máximo de \$ 50.000 dólares que es lo que ha certificado el Director
3 Financiero; nos hubiera gustado que este aquí todo esto porque en la página del Municipio y en el
4 Facebook ya está ya pasando toda la propaganda, la contratación de los artistas que van a venir; pero sin
5 embargo nosotros recién estamos conociendo, pero bueno esa cuestión se hace de esa manera porque a
6 los artistas hay que contratarlos con anticipación; entonces señor Alcalde lo que si me gustaría también y
7 señor Secretario que me haga llegar el informe de la Comisión;

8 **Se le concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor**, quien expresando su saludo a todos los
9 presentes manifiesta: se ha puesto a conocimiento la propuesta presentada por la Dirección de
10 Responsabilidad Social a cargo del señor Oscar Garzón, ahora se ha conformado una Comisión y la
11 Comisión ha hecho observaciones a la propuesta; sin embargo yo si consideraría o considero de que al
12 existir un presupuesto de \$ 50.000 dólares se debería de pasar para aprobación, por que se trata de
13 recueros y obviamente la Ley establece de que el Concejo Municipal es el que debe de autorizar, a pesar
14 de que existe un presupuesto como se dijo, pero lo que abunda no hace daño, como un punto de
15 aprobación este presupuesto de las fiestas se ha venido haciendo todos los años, el hecho de haber
16 conformado una comisión especial, no significa que el Concejo no deba aprobar; yo pienso que si se debió
17 de haber hecho eso pero ya lo está conformado en este caso para nosotros es dar por conocido, sin
18 embargo de recomendar que para otros eventos que viene carnaval, las fiestas de junio, estoy manifestado
19 y dar cumplimiento a lo establecido en el COOTAD eso compañeros Concejales;

20 **La Concejala Maira Aguilar**, Alcalde yo quisiera recomendar o solicitar que se nos remita un informe
21 jurídico en donde el Procurador Sindico indique que estos temas no son para aprobación del Concejo, para
22 que quede claro que no es que nosotros no queremos aprobar, incluso este le serviría a usted Alcalde,
23 como la máxima autoridad administrativa que justifique que estos temas no son para aprobación, ustedes
24 han decidido que se lo haga así, mas no tenemos un documento donde diga que no son temas que el
25 Concejo pueda aprobar, el COOTAD a nosotros nos da la atribución de aprobar temas que son facultativos
26 que lleguen a nuestras manos; ustedes lo dicen de esta manera y si es así mejor para nosotros; yo no fui
27 parte de la aprobación del presupuesto para el 2018 para actividades culturales, para mí sería mejor tal
28 vez, pero sí que se haga de acuerdo a lo que indica la normativa, Abogado usted que es entendido en la
29 materia y compañeros Concejales para cualquier consecuencia más adelante;

30 **Secretario General:** lo que dice la Concejala en efecto hay esa atribución hay ciertos temas que estamos
31 obligados a que el Concejo los apruebe, hay otros que son facultad exclusiva del ejecutivo, la organización
32 de las actividades culturales es una atribución del ejecutivo, tal como lo son la ejecución de las obras;
33 ustedes ya aprobaron un presupuesto para las actividades y le están confiando al ejecutivo para que
34 administre y si administra mal o administra bien el responsable va hacer el ejecutivo, no es el legislativo;
35 la vez anterior se hablaba de la aprobación de la programación, ahora el ejecutivo no ha visto necesario
36 esto, porque se ha conformado una Comisión para que lo haga; entonces, si el ejecutivo creería necesario
37 o conveniente le pasa a aprobación o si no para que conozcan señores Concejales;

38 **RESOLUCIÓN NRO. 001-SG-GADMPVM-2018.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL**
39 **CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE DAR POR CONOCIDO LA PROGRAMACIÓN**
40 **PAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CIVICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS DE**
41 **CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN DE PEDRO VICENTE MALDONADO.**

42 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

43 **Secretario General: CUARTO PUNTO.- 4.- Análisis y Aprobación en primer debate del Proyecto de**
44 **Ordenanza que Regula al Consejo Cantonal de Planificación de Pedro Vicente Maldonado.**

45 **El Señor Alcalde:** señores Concejales se ha presentado el Proyecto de Ordenanza, el cual ha sido
46 remitido a la respectiva Comisión, organismo que ha emitido informe favorable, en base a los informes
47 técnicos y legales que constan en el expediente, de tal manera que esta su consideración para que sea
48 aprobado en su primer debate, tiene la palabra;

49 **Se le concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo**, quien expresando su saludo a todos
50 los presentes manifiesta: la Constitución, el Código de Planificación y el COOTAD disponen lo que es el
51 funcionamiento del Consejo de Planificación, con la finalidad de que se dé seguimiento al cumplimiento de
52 los objetivos, los presupuestos que tiene el Gobierno Municipal; el Procurador Sindico en su informe
53 manifiesta que es imprescindible establecer una normativa donde regulen las atribuciones del Consejo de
54 Planificación; por tanto, quisiera mocionar para que se apruebe este proyecto de Ordenanza en su primer
55 debate;



1 **Se le concede el uso de la palabra al Vicealcalde Jhoon Correa**, quien manifiesta: realmente cada
2 Gobierno Municipal requiere una Ordenanza en la que se determine o regule el funcionamiento del Concejo
3 de Planificación; en este caso es importante tener este medio en el cual regirse, con la cual guiarse; en
4 ese sentido señor Alcalde para respaldar la moción planteada por el compañero Javier Jaramillo;
5 **El Señor Alcalde:** existe una moción que cuenta con respaldo, Señor Secretario proceda con la votación;
6 **El Secretario General:** se procede a tomar votación de la moción formulada por el Concejal Javier
7 Jaramillo, que cuenta con respaldo del Concejal Jhoon Correa:

8 . Concejala Maira Aguilar, tengo algunas observaciones que las hare en el segundo y definitivo
9 debate, tenemos dos debates para aprobación de esta ordenanza por el momento mi voto a favor;
10 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
11 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
12 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
13 . Concejal Armando Mena, a favor;
14 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;

15 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

16 **RESOLUCIÓN NRO. 002-SG-GADMPVM-2018.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
17 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR EN PRIMER**
18 **DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA AL CONSEJO CANTONAL DE**
19 **PLANIFICACIÓN DE PEDRO VICENTE MALDONADO.**

20 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

21 **Secretario General: QUINTO PUNTO.- 5.- Clausura de la Sesión.**

22 **El Señor Alcalde:** agradecerles señores Concejales como dije al principio desearles lo mejores de sus
23 éxitos en este nuevo año que todos sus objetivos y metas se cumplan, con estas palabras dejar clausurada
24 la presente sesión;

25
26
27
28
29
30

Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante
ALCALDE



Ab. Jaime Paul Polo Guerrero
SECRETARIO GENERAL

